

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO II -- N.º 429 — Santa Fe, Martes 23 de Julio de 1912

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

SANTA FE

Tributación e inversión

Tal vez por no tenerlos terminados, hasta ahora el gobierno no ha hecho conocer al pueblo los proyectos destinados a cumplir parte importante del programa radical, consistente en la reducción de las cargas que pesan sobre el pueblo.

Con motivo del conflicto agrario, la citada reducción ha sido puesta sobre el tapete de la discusión. Tal vez es en lo único que están todos de acuerdo, actores y espectadores: en la carestía de la vida, considerando que ésta tiene por causa principal la elevada tributación que pagan los artículos de primera necesidad.

Para modificar un estado de cosas que tan hondamente afecta a la economía nacional, se sostiene, con vislumbre de razón, que es necesario modificar el sistema tributario, viendo de liberalizar, ya que no anular, los impuestos que caen sobre los consumos públicos, llevando las gabelas a todo lo que tenga carácter de suntuario.

En otra ocasión, al tratar en detalle el capítulo de las cargas, mostramos cómo era posible hacer la transformación de los impuestos de acuerdo con los cánones de la ciencia económica moderna; pero dijimos también, e insistimos hoy, que el gobierno debe justificar el recargo al supervalor y los artículos de lujo,—el lujo para ciertas clases, es tan necesario como el pan—disminuyendo los gastos de la administración pública a su minimum, de modo que el Estado no persiga el lujo en los vecinos y lo haga suyo.

No se nos oculta que el problema no puede ser resuelto entero por el gobierno provincial; los impuestos internos, aunque inconstitucionalmente, los impone y los cobra la nación; pero puede la administración local hacer mucho y bueno en ese concepto, descargando a los artículos de primera necesidad de la carga provincial, que tan fuertemente contribuye a valorizarlos.

No padecerá gran cosa el tesoro público porque las panaderías, las carnicerías, los almacenes de granos y pastas alimenticias, las casas donde se venda ropa hecha para obreros, las fábricas de aceites que usen sólo materia prima nacional, no tributen; en cambio, esa liberalidad traería como consecuencia inmediata, la baja de los precios de artículos de consumo general y casi obligado.

Lo que por este lado deje de percibir el tesoro, debe economizar el gobierno en sueldos elevados, en cargos innecesarios, en trenes oficiales de lujo y, naturalmente, en peligrosas filtraciones.

Si las clases acomodadas se vieran afligidas por gabelas superiores a las actuales, al punto de mirarse constreñidas a poner tiento en sus gastos y no vieran a la administración en un tren de economías que explicase la exigencia—cuando llueve todos se mojan,—las resistencias se producirían graves y espontáneas, y en vez de un conflicto, el Estado se encontraría frente a dos.

Precisamente porque consideramos difícil el establecimiento de un plan económico-financiero que salve las dificultades y llene los propósitos enunciados líricamente, es que desearíamos ver al poder ejecutivo en la tarea, entregando al criterio público su plan, para que lo discuta aun antes que la legislatura. Del saber popular aprovecharían los poderes públicos y la obra, en calidad de producto de una vasta crítica, resultaría en lo humano perfecta. Puesto que ello a todos interesa, y al pueblo más que a nadie, lo justo es que se le someta a una especie de plebiscito y así se distribuyan las responsabilidades en la hora de las apreciaciones finales.

------(o)------

Casa para la Universidad

Uno de los propósitos confesados del jefe del poder ejecutivo, ha sido y es dotar de edificio propio a nuestra Universidad.

El ha pensado en los futuros desenvolvimientos de esa casa de educación, y quiere que posea desde ya toda la tierra que esos desdoblamientos reclamen.

Dentro de este amplio concepto, lo menos que se necesita, es una manzana de terreno.

Tenemos entendido que la universidad ha sido invitada a que establezca el lugar adecuado de ubicación.

Adquirida que sea la tierra, y lo será en seguida, se sacarán a licitación los edificios para la Facultad de Derecho, la de Farmacia y oficinas, que se construirán sin lujo, pero con la amplitud y confort necesarios.

No tenemos que decir, si no que aplaudimos calurosamente este acto de gobierno.

EN LA CARCEL PUBLICA

VISITA PERIODISTICA

La vida de los presos

NOTAS DE LA MISERIA

Consecuentes con nuestros deseos de preocuparnos de todo lo que sea de interés general, visitamos el domingo la cárcel pública que, como se sabe, se encuentra bajo la dirección del comandante Belisario Supisiche.

Somos sinceros. Ibamos preparados a recibir impresiones fuertes,—como que no otra cosa puede esperarse de tarea tal,—pero; lo visto, lo observado, lo que hemos tenido ocasión de evidenciar en nuestra jira, ha sido superior a nuestros mismos cálculos.

mismas conciencias hechas en quien sabe qué moldes de degeneración (¿?)—su figura, su mole de paredones indefinitamente blancos e inciertamente negros, preocupa, llena el espíritu de los que lo dominan, y, cuando se llega a él, la preocupación es, ya duda, incertidumbre, reflexión, cuasi temor como en los casos en que un afán se colma a trueque de un sufrimiento o de un dolor.

El edificio

Que él no es propio para las funciones a que se le destina, lo abona el hecho de que fué construido para hotel de inmigrantes, sin observarse por ende, ninguna de aquellas necesidades que deben ser imprescindibles en una cárcel.

Sus paredes son débiles,—tan débiles como antiguas;—los techos bajos, la aireación brilla por su ausencia, los

Las celdas

Son 8, estrechas como todas las celdas. Ya se sabe que tales sitios no son de esparcimiento ni de solaz.

Queriendo conocerlas para recrear así mismo lo que de bestia y de bárbaro tiene el hombre, entramos en una de ella. Completo el cuadro ante la puerta que se cerraba tras de nosotros, la realidad se nos mostró ruda y amarga como las ironías de la vida.

Frías, húmedas y obscuras. ¡Terrible trisagio!

Atrofia, hiere, insensibiliza, anonada y lo que es más triste, lo que es más doloroso aún, es el martirio moral que obligará al individuo a rumiar siempre aquello que lo estigmatizó, que lo hizo réprobo, que le dejó la sombra en la conciencia.

—¿Se utilizan con frecuencia estas celdas?

—Casi nunca, señor—nos cerreneó

EL ALCAIDE, SEÑOR ERNESTO COSTA Y EL CAPITAN LEANDRO N. ALEM

Y no en vano.

Por encima del «diarista» que comunmente se le considera hecho en pasta ajena a las bondades e impresiones que se reciben ante las cosas rudas, está el hombre que siente quizá más fuertemente que ninguno el choque de las penas extrañas más visibles a su óptica, ya que no por intuición ingénita, por aquello de su tarea más abierta a los diversos rumbos de la lucha común.

Y el hombre que suceda al «oficiante» en las emociones, para luego llevar sus «recogidas espirituales» al se-

patios, que después de los mal ventilados pabellones, son los puntos donde se reconcentran los penados en las horas del día, nos recuerdan con sus estrecheces de cuadrilátero, los modernos patios conventilleros de las urbe.

Pero observemos todo esto por partes.

Los pabellones

Sin comentar la forma inhumana en que se encuentran hacinados en los pabellones los presos, sin querer forzar la imaginación de nuestros lectores que alcanzarán la promiscuidad de bestias en que viven aquellos seres, vamos a

un guardián—más que remedio es mal, y así se procura que el penado no se aisle, porque la soledad es la mala consejera de sus instintos.

Razón.

¿Cuál es el ser que en las horas yermas de la vida, no se ensimisma en la contemplación del pasado?

¿Cuál es el normal que no recorra con su óptica espiritual el campo del ayer, sus alegrías, sus esperanzas, sus ilusiones, y por fin, el desbande trágico de todo lo que fuera luz de esperanza en el horizonte de su vida?

Si tal ocurre en la normalidad de la

LOS PRESOS DEL PABELLON NUMERO 1

gundo, se resiente de la anormalidad de lo que debiera ser normal, y así, influenciado, da la esencia,—diríase humana—del criterio a formarse.

Y el juicio, la opinión, el criterio, llevan ya su doble fondo de autoritarismo, pues que son dos las entidades que aportan su parte a la obra final.

Así, nuestra opinión. Tal, la tarea que nos cupo desarrollar en la visita que hiciéramos a la cárcel.

Su ubicación

Apartada por completo del centro de nuestra ciudad, es quizá ésta, una de las pocas condiciones que guarda en sí el citado establecimiento.

Sola, aislada, como si temiera el contacto con los conglomerados urbanos, la cárcel levanta el armazón de su vetusta figura en una eminencia del terreno que hace se le domine desde lejos.

Nuevo pequeño mundo,—con su ho-

adelantar los datos recogidos sobre los pabellones.

Miden 70 metros de largo por un ancho ni medianamente equiparado, lo que les da una forma de ataúd; y en esa «caja», en ese «brete» sin aire, sin luz, con paredes bajas y goteantes se asilan 220 penados.

Se diría que exageramos, y sin embargo, nada es más cierto. Los 500 presos con que cuenta el establecimiento, se encuentran repartidos en fracciones de 220 en los pabellones 1 y 2, completándose el resto con los asilados en el pabellón 3, que comprende a los menores.

Ya se ve pues, si es, si puede concebirse atrocidad tal.

Buscando soluciones o queriendo insinuar medios de mejoras, consultamos a nuestro acompañante sobre la conveniencia de repartir en el pabellón de menores, algunos de los tantos que se amontonan en los pabellones 1 y 2.

Una breve explicación nos hizo do-

existencia, ¿qué no será de aquellas pobres almas que se saben «menos», que se conocen «desgraciadas» porque viven palpándose sus lacras?

¡Los penados...!

Los lavaderos

Cada pabellón cuenta con un lavadero. Pero, seamos francos. Lo que por tal se entiende y que debía tener capacidad o sitio para que laven 200 penados, no permite que lo hagan ni 30 de ellos.

¿Qué es esto?

¿Dónde y cómo, se observa el principio de higiene personal?

¿Por qué el gobierno no presta oídos sobre este punto a la dirección de la cárcel que viene voceando desde tiempos y dispone (ya que no todo, aunque todo debía ser) que se subsanen deficiencias como estas?

¿Por qué no se visita ese establecimiento por los altos funcionarios del gobierno? ¿Por qué no se va, por



Empleado que cesa

Por razones que son de imaginar, la administración de este diario hace saber a sus favorecedores, que el señor

J. Laureano Rodrigo

ha dejado de pertenecer a su personal desde el 31 de mayo ppdo., y por consiguiente, no se reconocerá recibo o documento alguno firmado por dicho señor, como empleado de la casa.

Quedan, pues, avisados nuestros subscriptores y avisantes.

---

74 y 9, y el de la chapa núm. 32 fué multado por expender leche adulterada.

Multas:

Se aplicaron multas a los siguientes:

Catalina Gálvez y María Macera, cada una en 25 pesos, por ejercer la prostitución clandestina.

—Por infracción al reglamento de tráfico fueron multados los siguientes conductores: carros núms. 726 y 446 y los coches núms. 213 y 220.

Estado del río

Santa Fe, bajó 4 centímetros.
Colastiné, íd. 3 íd.
Corrientes, sin aviso.
Formosa, íd.
Ituzaingó, íd.
Ita Ibaté, íd.

——(o)——

El movimiento agrario

SIGUE LA HUELGA

Pedido de árbitros

OTRAS NOTICIAS

Cuando parecía que el movimiento de protesta de los colonos del sur tendía a declinar, en los últimos dos días, se ha notado un incremento notable, en el sentido de mantenerse firme por parte de los colonos.

En Casilda

De este punto nos escriben, manifestándonos que allí reina gran entusiasmo por el movimiento.

En la última asamblea celebrada en el teatro Colón, bajo la presidencia del señor Enrique Crippa, se constituyó la comisión directiva de protesta, quedando constituída en la siguiente forma:

Presidente, Antonio Luraschi; vicepresidente, Leonardo Ruiz; tesorero, Nazareno Giaconozzi; secretario, Enrique Crippa; vocales: Francisco Mancinelli, Vicente Tosticarelli, Juan Coda, Pablo Rosino, Carlos Baranzini, Santiago Gienpietro, Luis Boglicch, Carlos Parnizari, Luis De Bernardi, Federico Ruffino, Vanni Quinto, David di Diácomo.

Comisión de propaganda en Campo Souberán: Señores José Montanari, Aristide Diotiainti, Pedro Copaitich, Ernesto Castelli, Santiago Fabro, Bautista Palma.

Campo de Teodoro Campos y Zaenz: señores David di Giacomo y José Volonté.

Campo Maza: Señores Julio Nanicelli, Francisco Luraschi y Pacífico Martinella.

Campo Crema: Señor Nicolás Sangrica.

Campo Busso: Señor Luis Viale.

Campo Stoisa: Señor Santos Mangiaterra.

Campo Junizcos: Señor Antonio Gaggiotto.

Campo Mareschi y Maroni: Señor Fernando Larroche.

Campos Guraya, Aguirre y Sivori: Señor Máximo Carelli.

Campo Gómez: Señores Carlos Barancini y Juan Palabretti.

Campo Huarte: Señores Vanini Quinto, Federico Rufini.

Campo Candelaria: Señor Vicente Tosticarelli.

Campo Baetti: Señor Pedro Vila.

El jueves próximo, tendrá lugar en esta misma población una asamblea general de colonos de estos alrededores.

En otros puntos

En Melincué la huelga sigue tomando incremento.

En Zavalla se nombró una comisión de propaganda, la que posiblemente convocará a una reunión para el 30 del corriente.

De Tortugas, informan que se han declarado en huelga los colonos de La Victoria, Pradella, Caracciolo, Sauberán, Calvo y Dreyffus limitada.

En pueblo Alvear, se efectuó ayer una asamblea bastante numerosa.

En Los Molinos han sido citados los colonos para una nueva reunión que tendrá lugar próximamente.

El domingo se efectuó en Santa Teresa, una numerosísima asamblea, a la que concurrió el doctor Netri.

Se renovó la comisión de huelga y se resolvió continuar sin trabajar, hasta que los dueños de campos accedan a lo pedido.

En Arequito, parece que la solución será una transacción que se tramita entre colonos y propietarios.

Un árbitro

En la asamblea realizada el domingo en Correa, se firmó y envió al gobernador, el siguiente telegrama:

Al señor gobernador de la provincia, doctor Manuel J. Menchaca.—Santa Fe.—Mil agricultores de esta zona, reunidos en asamblea general y en conocimiento de que la codicia de los propietarios de tierras se interpone e impide la inmediata resolución del conflicto, declaran, en obsequio de los intereses generales y haciendo justicia a la sinceridad y sanos propósitos con que el gobierno de S. S. encara el problema, que son los primeros en aceptar el arbitraje como medio de propiciar un pronto avenimiento, y que procla-

Cálculos de un colono

Contestando a los cálculos optimistas hechos por un propietario, sobre la situación de un colono que siembre cuarenta cuadras de maíz, un agricultor ha formulado la siguiente liquidación de la cosecha de una chacra:

Una chacra de 40 cuadras, al 35 por ciento de arrendamiento: 40 cuadras a 40 quintales por cuadra, dan 1.600 quintales.

Bolsas 2.700 con 160.000 kilos, arrendamiento 35 por ciento, kilos 56.000. Restan 104.000.

4 por ciento tara de la bolsa, ks. 700. Restan 103.300 kilos.

Precio oficial del cereal (La Capital 17 corriente), 4,65, a deducir, según convenio cerealista, pesos 1.45; cobra el colono 3.20, son pesos 3.305.60.

Para trilla, bolsas, acarreo y movimientos, arrendamiento pesos 502; 5 por ciento por fresco o húmedo (término medio), pesos 165.25; recolección, pesos 1.290; 4 cuadras pastoreo, a pesos 35 la cuadra, pesos 160; semilla, pesos 72. Total, pesos 2.819.25. Saldo: 486.35 pesos.

Ahora bien: para trabajar 40 cuadras de tierra se precisan dos personas mayores; supongamos que una de éstas sea casada y tenga tres hijos, término medio, menores de edad, con cinco bocas grandes a comer; necesitan 2 kilos de carne, a pesos 0,70; 3 de pan, a pesos 0,60; azúcar y yerba, o café, fideos o arroz, sal etc., pesos 0,60; kerosene, pesos 0,10. otal, 2 pesos diarios; por año, pesos 730. Resultado: que el colono, privándose de vestirse, sin calcular el capital invertido en la tierra y la manera del mismo, y algún animal que le puede morir, queda deudor de 236.65 pesos, y esto, calculando un rinde de 40 por cuadra.

«Puntos de vista»

Un colega rosarino, «La Capital», publicó ayer un artículo con este título. Está allí diluída la esencia de la Liga del Sur, y de la manera de apreciar los sucesos, del punto de vista de los grandes propietarios.

Como ya hemos abierto opinión sobre esta materia, sólo queremos dejar constancia de que como lo insinuamos desde el primer día, este conflicto tiende a complicarse.

Veremos quién desenreda la medeja.

——(o)——

El centenario de San Lorenzo

Ayer se efectuó en el despacho del ministro de gobierno una reunión del intendente municipal doctor Miguel Parpal, y el capitán Armando Gordillo, con el objeto de significar opiniones, respecto a la comisión general que se designará para los festejos a realizarse con motivo del centenario del combate de San Lorenzo.

Como no se encontrara presente el presidente de la comisión de Rosario, doctor Puccio y Benza, se dispuso dejar para otra oportunidad los puntos a tratarse y a fin de que aquél pueda estar también presente.

El propósito del gobierno ha encontrado ambiente favorable entre los miembros de las comisiones de esta ciudad, Rosario y San Lorenzo.

——(o)——

Jura de la Independencia

Cumplieron anteayer noventa y seis años que el congreso de Tucumán juró solemnemente la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que había sido promulgada el 9 de julio de 1816.

Es justo que, aunque sea con estas líneas, recordemos tan trascendental acontecimiento, sobre todo en esta época de tanto enfriamiento patriótico.

——(o)——

CASA DE GOBIERNO

Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados:

Médico de policía ad honorem, con jurisdicción en Cañada Rosquín, el doctor Benjamín Cortina, en reemplazo del doctor Constante Belmondo.

—Auxiliar del juzgado de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª circunscripción, don Elcear Robles.

—Oficial 1º del juzgado de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación de la 2ª circunscripción, don Alfredo B. Lobos, y auxiliar en reemplazo de éste, don Ricardo E. Sacone.

—Secretario de la oficina de registro civil de San Gerónimo, don Miguel Ceresoli.

—Secretario del juzgado de paz de Casilda, en reemplazo de don José Paez, que renunció, don Rodolfo Canelo.

—Oficial 1º del juzgado de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, en reemplazo de don Roberto G. White, que renunció, don Nicolás A. de la Vega.

Confirmaciones

Se confirman en los puestos que desempeñan a los siguientes empleados del mismo juzgado:

—Secretarios, señores Hermenegildo Bustos y Manuel S. Bravo.

—Oficial 1º señor Enrique Hine.

—Auxiliares, señores N. Florencio Palacios, Clemente Martínez, Juan I. Pereyra y Horacio Danuzio, y ordenanza don Antonio Ceballos.

—Se confirmó a los señores Horacio Carballo y Amalio Gallegos, en los puestos de comisario general y comisario de policía, de la jefatura del departamento Caseros.

Comisiones de fomento

Desígnase para integrar la comisión de fomento de Correa, departamento Iriondo, al doctor Ricardo Andino y señor Aníbal Lassaga; y para la de San Gerónimo, departamento San Lo-

—Se aprobó el balance y comprobantes correspondientes al año 1911, presentado por la comisión de fomento de Laguna Paiva.

—Se concedió a la comisión de fomento de Piamonte, la autorización correspondiente para que invierta la suma de 60 pesos, como subsidio a la escuela fiscal para sufragar los gastos de la fiesta del árbol.

—Se aprobó el balance y comprobantes correspondientes al año 1911, presentado por la comisión de fomento de Classon.

—Se concedió la autorización solicitada por varios vecinos de Gaboto para desviar un camino dentro de sus predios respectivos, en la forma que indican.

Licitacion de títulos

Se llama a licitación para la compra de 4.300 pesos en títulos deuda pública de la provincia, ley 1505 con cupón 1º de noviembre: las propuestas se presentarán en el Banco Español del Río de la Plata de Buenos Aires hasta las 3 p. m. del día 7 de agosto próximo y hasta el día 9 del mismo mes en la secretaría del ministerio de hacienda.

Banco Provincial de Rafaela

Se autoriza al gerente del Banco Provincial de Rafaela, para efectuar el traslado de dicho establecimiento a la casa calle Moreno y Alvear de dicha localidad.

Orden de pago

Al señor Francisco Ferrari, se le mandó pagar $ 39.918, importe del certificado de obra de los trabajos efectuados en la casa de gobierno, en el mes de junio.

Depósito

Se manda colocar en el Banco Provincial de Rafaela, la cantidad de pesos 100.000, a 90 días de plazo y con interés del 4 por ciento.

Acuerdo de ministros

En el acuerdo de ministro celebrado ayer, se trató una larga nota enviada por la comisión especial que interviene en el sur en el conflicto de propietarios y colonos.

Hoy será redactada la resolución respectiva.

Invitación rehusada

El gobernador de la provincia, contestó al director de la «Biblioteca Argentina» de Rosario, que por razones de orden público no le será posible asistir a la inauguración a que se le ha invitado.

——(o)——

PEDIDO DE UN VECINDARIO

EN BARRIO CANDIOTI

LOS IMPUESTOS Y LOS CONTRIBUYENTES

Publicamos hoy las notas que el vecindario de barrio Candioti, presentó el sábado a la intendencia y a la policía.

Dicen así:

Santa Fe, julio 20 de 1912

Al señor Intendente Municipal de la capital.—S/D.

Señor Intendente:

Los que suscriben, comerciantes, propietarios y vecinos del Barrio Candioti, a usted se dirigen y exponen:

Que con verdadero sentimiento vienen a molestar al señor Intendente por la presente, en vista de lo que ocurre en este populoso barrio, huérfano hasta la fecha, de la protección de parte de las autoridades edilicias.

Por repetidas veces este vecindario, ha solicitado de esa comuna por medio de notas y hasta se le ha llamado la atención por intermedio de la prensa diaria, a fin de que se nos tuviera un átomo de consideración y se nos concediera lo que con justicia siempre se ha pedido y que hasta la fecha se ha hecho caso omiso y no se nos ha concedido.

La falta de higiene tendrá por consecuencia, el día menos pensado, a que se declare alguna peste, que acarreará enfermedades de que sólo, y con razón, se les hará responsables a los que invisten el cargo y por lo cual les atañe, ya por la negligencia u otro motivo semejante, no han querido cumplir con su deber, y sólo supieron hacer oído de mercader a las constantes súplicas de este vecindario.

Tenemos, señor intendente, las calles en un estado deplorable, que es imposible transitar por ellas, cuando apenas pequeñas lloviznas humedecen el polvo como para apagar a veces, esas inmensas nubes de tierra que se levantan con la más leve brisa.

El servicio de basura, es tan deficiente, que los mismos moradores por no tener esas materias o residuos en sus domicilios, se ven obligados a lanzarlos a la calle, donde, como es de de suponer, forman unos focos de pestilencias insoportables.

Las únicas calles adoquinadas (Ituzaingó, San Luis y Belgrano), conocen las escobas de los barrenderos una vez cada ocho días, y sin embargo, hasta la fecha hemos sido muy puntuales en cumplir con nuestras obligaciones, es decir, pagar religiosamente nuestros derechos de limpieza, y lo mismo el de alumbrado, que de siete días que tiene la semana, se prenden una o dos veces a lo sumo, y eso si prenden, y para colmo de los colmos, tenemos un farol a kerosene a cada cuadra o dos cuadras; que cuando si los prenden, lo hacen a las siete, quedándonos a oscuras a las nueve de la noche.

Hemos pedido el adoquinado de nuestras calles, se mandaron los adoquines y están hace más de dos meses desparramados por las calles y veredas, sirviendo de obstáculos a los vehículos y hasta a los peatones, que están ex-

Se ha dicho que la paciencia tiene su límite, la de este vecindario ha llegado ya a él, y así como la municipalidad por medio de sus ordenanzas, nos exige el pago religioso de los impuestos, exigimos hoy, todos los firmantes, a esa municipalidad, el pronto adoquinamiento de nuestras calles o el retiro de esas piedras, la provisión de luz eléctrica en las mismas, el barrido y la extracción de las basuras, bajo pena que si desde la fecha de la entrega del presente petitorio, no se nos concede lo que solicitamos, nos veremos en la obligación, a contar desde el día 1º de enero del año venidero, a rehusarnos a abonar los impuestos correspondientes.

Saludamos al señor Intendente con nuestra distinguida consideración.—Juan A. Fernández, José González, Manuel Iglesias, J. Rosas, G. González, F. Delpino, Florentino Hevia, Mauricio Gatti, Pañeda, Juan Almeicero, Justo Ferreyra, Lozano, A. Elias, E. Cingolani Hnos., Aceval Manuel, Manuel Solís, Nicandro Sánchez, G. J. Tendero, José M. Iglesias, Manuel Abasse, Mariano Bottegoni, A. Cessi, N. Stringhini, J. Minetti, Salvador Muez, Acebal Hermanos, Rossini, C. Scaltoleni, Alfredo Rodríguez, L. Milocco, Felipe Méndez, Dora Scarafoni, A. Salomoni, López Iglesias, José García, Luis Bartoluzzi, Víctor Traverso, Traverso Hermanos, Juan L. Costa, José Vanvell, Francisco Giri, Antonio Molinas, Ramón Arcos, Murante Hermanos, Pacífico Capelari, M. Gallo, Natalio Fernández, Cayetano Martínez, Luis Scarponi, Carlos Noldini, Alcides Biazolio, Francisco Lorenzo, V. C. Alvarez, Héctor E. Forchetti, Nicolás Badano, J. Pedratti, José D,Alessandro, Teodoro Gallina, Juan Luis Fajal, Rafael Massi, Luis Dottori, A. Mencia, U. Cavalleri, Angel Fernández, M. Fanjul, Luis Bourriot, Augusto Clemnt M. Ureta, Carlos Fiocchi, Nicolás Balestieri, Luis N. Ambrosig, J. M. Céspedes, Pedro Richini, M. Scarponi, Juan R. Ocampo, Ricardo Cánepa, J., Montes, F. Montenegro, Juan Savanelia, E. Rodríguez, Enrique Estrada y Hermanos, Juan P. Ghio, Luis Constantini, Aquiles Capellini, Inés Carbone, L. Iglesias, Inocencio Rodríguez, Manuel Acebal, Pedro Chiodini, Stecklein, M. Zanoni, Domingo Morbelli, Nicolás Valeri, A. Babio, Vicente Gallina, J. Ginés, B. Zapico, Juan M. Parola y Juan R. Bartoluzzi, J. Liguori, P. Liguori.

A la jefatura de policía, una comisión de vecinos entregó esta nota:

Santa Fe, julio 20 de 1912

Al señor Jefe de Policía de la capital.—S/.

Señor Jefe:

Los que suscriben, comerciantes, propietarios y vecinos del Barrio Candioti, de jurisdicción de la comisaría sexta de la policía de esta capital, ante el señor jefe se presentan, y exponen:

Que dado los frecuentes hechos de sangre y robos, que día a día se vienen sucediendo en este populoso barrio, aún no hemos podido, a pesar de haberlo hecho público diversos órganos de publicidad de esta capital, obtener que se establezca la debida vigilancia por parte de la correspondiente autoridad.

Tenemos únicamente, un solo agente apostado en el paso a nivel sito en las calles San Luis y Santiago del Estero, siendo que en los demás sitios, también muy necesitados, no se alcanza a percibir la silueta de los que por ley, deben velar por la vida e intereses de los habitantes.

Sabemos que para esta sección, el presupuesto asigna un cierto número de agentes, que si bien no es suficiente para llenar las exigencias de un buen servicio, al menos, teniéndolos completos, podríamos estar seguros de que estaríamos al amparo de la autoridad, que por su rol está destinada a salvaguardar nuestras vidas e intereses.

En consecuencia, estimaríamos al señor Jefe, se digne ordenar cuanto antes, el mejoramiento del servicio policial de esta sección, lo que con justicia solicitamos.—Saludan a Vd. atte.

Firman esta solicitud, los mismos vecinos que la anterior.

——(o)——

LA CUESTION AGRARIA

Al cerrar esta edición y sin tiempo para hacer los comentarios del caso, recibimos telegráficamente las conclusiones del informe pasado por la comisión agraria al gobierno y que motivó el acuerdo de ministros de ayer.

Es una primicia que brindamos a nuestros lectores, por lo mismo que se trata de un documento sensacional.

——(o)——

Nuestra sección "Barrios"

A causa de la extensa información telegráfica que, poco antes de cerrar nuestra edición, nos llega de Buenos Aires y Rosario, sobre el tema de palpitante actualidad que representa el conflicto agrario, nos vemos obligados a suspender nuestra sección «Barrios», por hoy.

Como verán nuestros lectores, tanto los telegramas de Rosario como los de la capital federal, en los que se da cuenta detallada de la interpelación del diputado socialista Justo, son de gran valor informativo.

Mañana, quedará reanudada la susodicha sección, como de ordinario.

——(o)——

BANCO DE LA PROVINCIA

Anoche se reunió la comisión directiva del Club Comercial con la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, con el objeto de estudiar una nota que le ha sido enviada por el ministro de hacienda de la provincia, señor Manuel Mántaras, con motivo de la reorganización del Banco de la Provincia.

——(o)——

Policiales

SOBRE LA REYERTA DEL SABADO

EN LA SUBPREFECTURA

El sábado por la noche, a la altura de las calles avenida Rivadavia y Moreno, tuvo lugar un desorden entre un marinero y un agente del escuadrón de seguridad, el cual se desarrolló en la forma que pasamos a relatar, según datos de la policía.

Antes de las 10 de la noche, se encontraba ubicado en la esquina de las calles citadas el marinero Saturnino Escobar y en tales circunstancias notó la presencia del agente Plácido Farías, con quien desde hacía algún tiempo se encontraba enemistado, por causas que se ignoran hasta el momento, y como ambos se encontraban en estado de ebriedad, no tardaron en recordarse de sus antiguos resentimientos, por lo que después de un breve cambio de palabras se desafiaron a pelear, internándose hacia las oscuridades.

Una vez allí, se trabaron en pelea, siendo desarmado el agente por el marinero Escobar, quien se dió a la fuga llevándose el arma y refugiándose en la subprefectura, en tanto que Farías daba toques de auxilio, a los que acudió el sub-comisario Sarry, de la sección 1ª, quien después de enterarse de lo ocurrido llamó al orden al agente Farías, solicitando el arma que le había sido secuestrada a éste.

Una vez de haberse dado conocimiento de este hecho a la jefatura se procedió a la instrucción de un sumario, el cual una vez terminado le fué remitido al señor ministro de gobierno, doctor Herrera.

No ha habido asalto, ni mucho menos, a la subprefectura.

Desacato

La jefatura política de Reconquista telegrafió ayer al juzgado de instrucción en turno, dando cuenta que en «La Sarita» al querer el comisario señor Romero y un agente, capturar al sujeto Losario Aquino, éste en compañía de otros sujetos se desacató, trabándose una lucha, de la que resultó gravemente herido el agente Cañete y con una herida leve el comisario, señor Romero.

Detención de un ladrón

Empleados de la comisaría de investigaciones, procedieron anteanoche a la detención del sujeto Victoriano Rodríguez, autor del robo de cincuenta libras esterlinas que le fueron hurtadas al señor Teodoro Alvear, radicado en Buenos Aires.

La captura de este ladrón, fué recomendada en el año 1901 por la policía bonaerense, a donde ha sido remitido.

Averiguación de paradero

En la orden del día policial, se recomienda la averiguación del paradero de Joaquín Bustamante, al solo objeto de notificarle su comparecido ante la defensoría de menores, por haberlo así ordenado el señor defensor de pobres e incapaces, doctor Simeón T. Reyes.

Detención de un L. C.

La comisaría 2ª, ha remitido al departamento central de policía, al L. C. Francisco Rossi, a cuya detención procedió.

Remision de un procesado

Por orden del señor juez de instrucción de la 2ª nominación, fué remitido al departamento, en donde se encuentra detenido, el sujeto Agustín Scosia, procesado por lesiones.

Incendio de una joyería

En el día de ayer a la madrugada, el cuerpo de bomberos tuvo conocimiento de que en la joyería situada en calle Humberto I (Plaza España), se había producido un incendio.

Acto continuo, con la prontitud que el caso requería, se trasladaron al citado lugar, el cuerpo de bomberos y el comisario inspector, señor Videla, dando principio a la extinción del fuego.

Después de una larga lucha, se consiguió sofocarlo, procediéndose a la detención del dueño del negocio.

Las pérdidas aun no han sido avaluadas.

De la comisaría 6ª

De esta comisaría comunicaron al departamento central, que en el día de ayer tuvieron entrada, por ebriedad, los sujetos, Pedro y Juan Maldonado y

...reciendo más el aire y agigantando la nota de la mala impresión.

La comida

Llegamos en horas del rancho.—10 y 30 a. m.

A pesar de la rudeza de los tipos, del ambiente en que viven y de sus mismos retrogradismos, observan un orden especial durante la comida.

No necesitan de celadores.

La mirada vigilante del celador, huelga.

Ellos mismos se ordenan, ordenan a los no ordenados, guardan reglas y en una palabra, un ejemplo que no esperábamos encontrar.

Lavan su servicio de rancho, que no necesita de revisaciones, lo fregan, lo limpian y en fin, todas estas prácticas revelan el espíritu de orden, de metodización continua que el personal del establecimiento ha sabido hacer efectivo entre aquel elemento.

Las camas

Son tarimas de madera.

La confortabilidad del lecho, depende de lo que el penado se consiga. Así hemos notado camas relativamente cómodas y blandas, junto a otras que sólo contaban con una débil manta.

Los penados, a quienes entrevistamos sobre esto, nos significaron la necesidad de que se les provea de más abrigos.

Un alemán, vivaracho y dispuesto como una ardilla rubia, nos llevó hasta su cama.

—Vea señor—nos chapurreaba en su media lengua, mientras arbolaba dos restos de mantas,—todo mi abrigo.

Su indumentaria no hablaba menos. Sucio, haraposo, con una camiseta obscura a fuerza de grasa y de manchas, sin medias, en fin, un desecho.

—¿Y esto, guardián, qué significa?

—No hay ropa ni abrigo señor. El último resto de lana, se repartió días pasados.

—¿Pero se ha pedido más?

—Desde tiempos.

Mientras seguíamos observando las tarimas desnudas, donde en las rudas noches buscan un abrigo que no encuentran, desde el cuerpo ya duro de los viejecitos, hasta el débil y endeble de los niños penados, pensábamos en el remedio de los grandes males.

¡Costaría tan poco, pero tan poco, al gobierno, ofrecer una nota buena que es exigida por los mismos principios humanitaristas en aquel establecimiento!.....

Y sin embargo, no se hace.

Ahí viven, tornándose más rehacios, más rebeldes ante la injusticia de las cosas, esos degenerados que necesitan, como todos en la vida, la consideración a sus mismas existencias.

¿Los regenerará ese ambiente?

Difícilmente.

Nunca ha servido para templar las almas, la injusticia de las cosas.

...ORME SENSACIONAL

LA CUESTION AGRARIA

Conclusiones notables — Razón del acuerdo de gabinete

ROSARIO, julio. 22 — La comisión nombrada por el gobierno para intervenir en los asuntos del movimiento agrícola, remitió un extensísimo informe que ocupa más de ocho columnas, cuyas conclusiones son las siguientes:

«La rebaja de impuestos que pagan las cosechas es otra de las medidas que esta comisión se permite aconsejar al Excelentísimo Gobierno. Si se hacen cuentas se verá que representan aquéllos, centavo a centavo, la expoliación del colono, haciéndole pagar con el fruto de su sudor la patente, que excede en mucho a la mayor que paga todo otro trabajo.

Las gentes superficiales, dicen que el colono no la siente, porque la paga al vender y se hace la cuenta que ha vendido un poco más barato. No se concibe cómo puede sostenerse semejante idea, ni cómo ha de haber colono que no sepa cuánto es lo que por impuestos deja de percibir, ni que no sienta cuándo la falta de lo que la contribución le ha llevado, le obliga a pasar apuros, quizás hambre, el hambre o el apuro que pasa, y que no reconozca no los pasaría si no le hubiese cobrado el gobierno tanto. En el orden nacional caben también mejoras que el colono tiene derecho a reclamar. La absoluta libertad de impuestos aduaneros a las bolsas y a todos los elementos con que se las hace, es de imperiosa urgencia, no tan sólo porque debe abaratar el artículo tan de primera necesidad entre nosotros, sino porque ha de contribuir a dificultar los trusts, que siempre son más fáciles cuando los productores de un artículo son pocos y el arancel los pone a cubierto de sorpresas. Si se agregase la rebaja de derechos arancelarios para la ropa burda, confeccionada o no, que el colono viste, y para los artículos alimenticios que el colono se ve precisado a comprar y tiene en ciertos casos gran placer en comprar, (legumbres, aceites, vinos, azúcares y conservas), porque le parece comulgar en ellos con algo de su patria, se haría un acto de justicia y se le reportaría un considerable beneficio.

Pero, donde, a juicio de esta comisión se halla la solución definitiva para todas las cuestiones de esta índole, es en la reforma de toda la legislación común o constitucional que se oponga al establecimiento de la siguiente facultad que consideramos de derecho pleno de todo labrador, en todas las partes del mundo: «El jefe de familia de oficio labrador, que no tenga tierra propia y la desee para labrarla por sí y por los suyos, tiene derecho a que se expropie para él, en el paraje que él designe, siempre que se trate del perímetro de una propiedad mayor de mil hectáreas y no cultivada por el dueño, una fracción no mayor de veinticinco hectáreas, por el precio asignado para la contribución directa y un cincuenta por ciento más, la mitad del cual se reputa tolerancia en la avaluación para el impuesto y la otra mitad del precio de afección y compensación del trabajo a emplear y el tiempo a perder en el nuevo empleo de los capitales que habrá de hacer el propietario expropiado».

El poder ejecutivo provincial, ya directamente, ya por intermedio de los representantes de la provincia ante los poderes nacionales, puede propiciar esta reforma, en la seguridad de que ella representa la mayor fuerza atractiva de emigración que pudiera idearse, y en cuanto a la redención del arrendatario, lo que representó en otros tiempos la ruptura de las cadenas del esclavo, en cuanto a la libertad del trabajo y ésta basada en las mismas razones de estricta justicia. La esencia del derecho de propiedad se reconoce respetando la propiedad del valor y se compagina aquel derecho con el derecho de los estados, desde que se obligue a éstos a indemnizar de los valores al incautarse de las cosas. Ningún daño, pues, se hace al dueño, a quien se le paga lo que se le expropia y tal cual no debe haber hombre señor de la carne de otro hombre, no debe haberlo señor de la tierra que otro hombre fertiliza con los sudores de su carne».

TELEGRAMAS

La guerra Italo-turca

Ecos del combate de Misurata

El gabinete turco

ROMA, julio 22—El ministerio de la guerra informa que en el combate de Misurata, los turcos perdieron 300 hombres.

Comunican de Constantinopla que se ha constituido el nuevo gabinete.

INGLATERRA

La huelga

LONDRES, julio 22—Los obreros de transportes han apelado a un recurso extremo para continuar la huelga.

Solicitaron de sus compañeros de los Estados Unidos la remisión de fondos con ese objeto.

La federación de cargadores yanquis, sometieron el pedido a la consideración de una asamblea que deberá reunirse hoy. Pero, anticipan de Nueva York que las gestiones no tendrán éxito puesto que los fondos de que dispone la referida federación no son muy abundantes.

La salud de Mutsu-Kito

LONDRES, julio 22—Informan de Tokio, que el estado de salud del emperador Mutsu Hito, es sumamente delicado sin que revista, no obstante, la extremada gravedad que se anunció el sábado.

Causa de la alarma, fué un síncope que sufrió el Mikado, no reaccionando hasta después de 20 minutos.

El emperador del Japón sufre una enfermedad crónica del estómago, probablemente de cáncer.

El príncipe heredero, está atacado de viruelas.

LONDRES, julio 22—A última hora comunican de Tokio que el estado del emperador Mutsu Hito, es desesperante. Por momentos se espera el desenlace fatal.

ESPAÑA

Los reyes

MADRID, julio 22—Llegó a San Sebastián el rey Alfonso, de regreso de su viaje a Asturias, donde fué muy agasajado por las poblaciones.

Hoy pasearon por la rambla ambos soberanos, acompañados del príncipe heredero.

Los sucesos de Portugal

MADRID, julio 22—Se ha comprobado que reina el orden en Lisboa y Oporto. La anunciada revolución no pa...

El gobierno ha mandado procesar al alcalde de Tuy por su manifiesta parcialidad en favor de los monárquicos portugueses.

Siguen llegando de la frontera, centenares de emigrados portugueses en lastimoso estado de pobreza.

Emigración

MADRID, julio 22—Al comentar la estadística de emigración correspondiente al año pasado, los diarios se manifiestan alarmados por la despoblación de algunas provincias, las gallegas y andaluzas especialmente.

Sólo para la Argentina salieron en 1911, 110.000 emigrantes el 68 por ciento de la emigración total.

Los ferroviarios

MADRID, julio 22—Preocupa al gobierno, la actitud del personal de ferrocarriles, que amenaza con declararse en huelga si no se accede a las exigencias del pliego de condiciones presentado el sábado.

FRANCIA

Blériot

PARIS, julio 22—El célebre aviador Blériot, inventor del monoplano que lleva su nombre, reanudará sus vuelos en el mes próximo.

En los círculos sportivos, reina gran expectativa por ese anuncio.

De Marruecos

PARIS, julio 22—El pretendiente al trono marroquí, Maclanin, ha sido reconocido por las tribus de Meskala y Arba.

El pretendiente se halla actualmente en las proximidades de Agadir. Parece que los alemanes alientan ocultamente las aspiraciones de Maclanin.

La huelga marítima

PARIS, julio 22—En el Havre vuelven a agitarse los inscriptos marítimos.

Dos regimientos de infantería han sido enviados a aquel puerto para que auxilien a la policía.

Ayer se produjo un gravísimo desorden.

Resultaron 5 obreros y 6 agentes de policía, heridos de gravedad.

ITALIA

La reina Margarita

ROMA, julio 22—Circuló hoy el rumor de que la reina madre, Margarita de Saboya, estaba gravemente enferma en su castillo de Stupinigi.

Los diarios de la tarde publican una nota oficial del gobierno, afirmando que la augusta dama sólo sufrió una ligera indisposición, que ni siquiera la obligó a guardar cama.

El calor

ROMA, julio 22—De todas las ciudades de la península, comunican que reina calor sofocante. El tiempo está tormentoso, anunciando temporal.

En Calabria y los Abruzzos, se han producido varios casos de «coup de chaleur».

El gobierno

ROMA, julio 22—Casi todos los ministros se encuentran en villeggiatura, estando los subsecretarios a cargo de las carteras.

El presidente del consejo hon. Giolitti está en Cavour y no regresará hasta fines de semana.

marqués de San Giuliano, permanecerá en Fiuggi hasta el sábado.

AUSTRIA HUNGRIA

El doctor Drago

VIENA, julio 22—El diputado argentino doctor Luis María Drago, será recibido mañana en audiencia especial por el canciller del imperio, señor von Berchtold.

Lo presentará el ministro argentino, doctor Fernando Pérez.

PORTUGAL

La intentona monárquica

LISBOA, julio 22—De todo el interior anuncian que reina absoluta tranquilidad. En muchos puntos restablécense las garantías constitucionales.

ESTADOS UNIDOS

El canal de Panamá

NUEVA YORK, julio 22—La sesión de hoy del senado, se dedicó por entero a la discusión del mensaje presidencial adjuntando la nota de la embajada británica, referente a navegación del canal de Panamá.

La sesión fué secreta y agitadísima, a estar a las informaciones de antesalas.

La revolución mejicana

NUEVA YORK, julio 22—El general Zapata, jefe de los revolucionarios mejicanos, se halla en Cuernavaca.

Ha asumido la dirección de las operaciones.

De Méjico comunican que el presidente Madero, tiene desde tiempo atrás, el proyecto de ponerse al frente del ejército para activar las operaciones.

El gabinete es de opinión contraria y a ello se debe que el señor Madero no haya salido de Méjico hasta ahora.

Oro para Buenos Aires

NUEVA YORK, julio 22—Embarcáronse hoy para Buenos Aires 25.000 dólares, con destino al banco Anglo-Sud Americano.

CHILE

Estudiantes argentinos

SANTIAGO, julio 22—Siguen agasajadísimos los estudiantes argentinos, delegados de la universidad de Córdoba al congreso internacional de estudiantes de Lima.

El miércoles se embarcarán para el Perú.

Concurso hípico

SATIAGO, julio 22—El próximo domingo tendrá lugar el primer concurso hípico para oficiales del ejército nacional.

Hasta hoy se han inscripto 32 oficiales de caballería y artillería.

Volación

SANTIAGO, julio 22—En el parque Cousiño realizó ayer una serie de evoluciones con el mejor éxito el aviador chileno, señor Molina.

BRASIL

El doctor Quirno Costa

...Buenos Aires, el doctor Norberto Quirno Costa, delegado que fué al congreso de jurisconsultos de ésta.

Anoche el señor Herbozo y señora, dieron una recepción en honor del distinguido huésped.

PERU

El congreso de estudiantes

LIMA, julio 22—Ha empezado a desarrollarse el brillante programa de festejos con que se agasajará a los estudiantes delegados al congreso.

Multiplícanse los banquetes y los bailes.

La sesión inaugural del congreso que tuvo lugar ayer, fué imponente.

Asistieron el presidente y vicepresidente de la república, los plenipotenciarios americanos y la «élite» de la sociedad limeña.

La ciudad estuvo de fiestas, las calles iluminadas y los paseos repletos de gentes.

Más de 50.000 forasteros han acudido a la ciudad para presenciar las fiestas.

CAPITAL FEDERAL

Cámara de diputados

LA CARESTIA DE LA VIDA

Interpelación Justo

Contestación del ministro de hacienda

ANIMADO DEBATE

BUENOS AIRES, julio 22—Reunióse la cámara de diputados.

Suprímese la lectura del acta y se da cuenta de los asuntos entrados.

El diputado Araya, por razones de salud, solicita un mes de licencia sin goce de las dietas.

Entran al recinto los ministros Rosa y Bosch.

Rosa contesta la interpelación Justo, sobre la carestía de la vida. Dice que el problema es complicado y universal. Cita los desórdenes que por esa causa se produjeron en Alemania y Austria, y por la mala cosecha de arroz en el Japón.

El senado yanqui ha adoptado una resolución para invitar a los estados a la constitución de una comisión internacional que tome medidas para atenuar la difícil situación.

Un factor importante, el impuesto, va creciendo, pues las exigencias de la administración en cierto modo lo exigen.

Estudia los presupuestos franceses, alemanes, ingleses e italianos, evidenciando la similitud de las situaciones con la de la Argentina de diez años a esta parte.

Habla de la posibilidad de que en el año próximo el presupuesto llegue a 600 millones, por exigirlo así los gastos de obras públicas de un país nuevo como el nuestro.

Cita Alemania y Francia que han solicitado del parlamento créditos extraordinarios para fortificar las unidades del ejército.

Menciona a Inglaterra que gasta, con ese fin, millones y millones. Dice que el incesante progreso colectivo, dificulta la vida, aumentando las necesidades para los que tienen por único horizonte el trabajo.

Este se estimula por presión imperiosa.

En su concepto los ferrocarriles, las comunicaciones telegráficas, los medios de transportes, acortando distancias, van acercado los pueblos, convirtiendo el mundo en un inmenso mercado, aproximando los competidores, precipitando los intercambios y fijando precios.

Así se explica que la carne y otros artículos se disputen en todas partes. Por esas razones la producción irá repartiéndose y cada vez provocará mayor carestía.

Los economistas dicen que uno de los factores de la carestía, es la abundancia.

Creo—dice el ministro—que otro de los factores es el aumento del valor del inmueble y la suba de los alquileres.

Opina que el tributo y los impuestos que demanda la nación no constituyen causas del encarecimiento de la vida.

Creo que el ejecutivo debe reformar las leyes de impuestos para que sean más equitativas y justas.

Termina anunciando que el ejecutivo se ocupará por todos los medios a su alcance de evitar el mayor encarecimiento de la vida.

Habla Justo y empieza pronunciando frases que la cámara considera hirientes, pues califica de clandestinas las leyes dictadas para el gobierno.

Varios diputados protestan.

Justo, refuta la argumentación sostenida por Rosa. Declara incierto que en Inglaterra y otros países los alquileres hayan subido. Combate los monopolios que fomentan las leyes de aduana, que facilitan la introducción al país de mercaderías de lujo, gravando la que usan los pobres. Combate el proteccionismo de algunas industrias.

Cree necesario que el gobierno evite los gastos fabulosos, como ocurre en el propio congreso y opina que deben gravarse con altos impuestos la importación de whisky, los revólvers, el albayalde, los automóviles y otros artículos de lujo y establecer fuertes impuestos a las tabernas, imitando a los Estados Unidos.

Agote refuta la teoría del sectarismo que sostiene Justo, presentando un proyecto por el que se autoriza a la municipalidad de la capital a invertir once millones (£) de pesos en la compra de mercados, a fin de que pueda la comuna expender al público artículos de primera necesidad.